

RIO VERDE, 11 de SEPTIEMBRE de 2014.

Núm. 1522 / (SECCION "B"). VISTOS: La necesidad de asignar temporalmente la conducción del vehículo municipal, asignado a la Unidad de Administración y Finanzas, placa patente GCPC-38, al Director de Secplan, ; la necesidad de identificar los funcionarios a cargo de la conducción, uso y cuidado de los vehículos de propiedad municipal; las atribuciones que me confiere el texto refundido, sistematizado y actualizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28 de octubre de 2012. El Decreto Alcaldicio N°1506 de fecha 09.09.2014, que nombra Secretario Municipal Subrogante a Don Néstor Haro Mancilla.

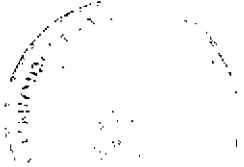
DECRETO

1. ASÍGNESE, temporalmente, el día 13 de SEPTIEMBRE de 2014, al Director de Secplan, Planta grado 08° E.S.M., don JOSÉ GUILLERMO RAMIREZ PEÑA, a cargo de la conducción del vehículo descrito en la siguiente tabla:

ITEM	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	PATENTE	N° DE MOTOR	FUNCIONARIO ASIGNADO	SERVICIO
1	Camioneta	Nissan	Navara LE AT	2014	Gris Plata	GCPC-38-8	YD25464949T	José Guillermo Ramirez Peña	Secplan

2. DÉJESE, establecido que el funcionario individualizado en el punto 1 de este decreto, se hará responsable del vehículo municipal, cuando esté a su cargo, ante cualquier daño, deterioro o extravío, atribuible al mal manejo o uso descuidado del vehículo.
3. INFÓRMESE, al Secretario Municipal o a quien lo subroque, con el objeto dar cumplimiento con lo dispuesto en este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



NESTOR HARO MANCILLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TATIANA VÁSQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE